

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON EL
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SEG2025-02DG POR LA CUAL SE SELECCIONA LA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA SE CONTRATARÁN LOS CONTRATOS DE SEGUROS
DEUDORES NO ASOCIADOS A LAS LÍNEAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA
HIPOTECARIA O LEASING HABITACIONAL DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo el día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a las 6:30 p.m., se reunieron en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia S.A. ubicadas en la Carrera 8 #15-43 de Bogotá, el Defensor Suplente del Consumidor Financiero del Banco, Camilo Andrés Gaviria Velásquez, por parte del Banco Agrario de Colombia S.A. Margarita María Montes Vergara, Gerente Nacional de Servicios Administrativos, con el objeto de adjudicar los Contratos de Seguros de los siguientes grupos: 1) Seguro de Vida Grupo Deudores; 2) Todo Riesgo Daños Materiales - Automóviles y Equipo y Maquinaria - SEG2025-02DG del Banco Agrario de Colombia S.A., en adelante el Banco, para una vigencia de un año contado a partir del 1º de enero de 2026, prorrogable por un año más.

La audiencia se llevó a cabo para cumplir el siguiente orden del día:

1. Confirmación de asistencia de las aseguradoras.
2. Apertura de las propuestas.
3. Lectura de las posturas de las aseguradoras
4. Definición de la propuesta de menor precio de prima de seguros para el deudor y adjudicación de la licitación a la aseguradora que resulte favorecida de acuerdo con la Parte II, Libro 36, Título II, Capítulo II del Decreto 2555 de 2010.
5. Aprobación del Acta.

Desarrollo de la audiencia

1. Confirmación de asistencia de las aseguradoras.

Se confirmó la presencia de representantes de las siguientes aseguradoras, quienes presentaron propuestas que fueron recibidas por el Banco Agrario en correos electrónicos que fueron recibidos antes del momento de cierre que era el 11 de diciembre de 2025 a las 11:00 a.m. así:

Por el Grupo 1:

OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA	HORA DE RECIBIDO	REPRESENTADA POR	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Axa Colpatria Seguros S.A.	11 de diciembre de 2025	7:33 a.m.	María Carolina Novoa	51900387
Coaseguro Positiva Compañía de Seguros S.A. – La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Mundial Seguros S.A.	11 de diciembre de 2025	9:57 a.m.	María Fernanda Amaya	1030560054
HDI Seguros Colombia S.A.	11 de diciembre de 2025	10:32 a.m.	María Fernanda Garzón Avellaneda	53006061
Coaseguro Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. – Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. – Colmena Seguros Generales S.A.	10 de diciembre de 2025	10:28 p.m.	Fernando Cortés	1049609978

Por el Grupo 2:

OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA	HORA DE RECIBIDO	REPRESENTADA POR	CÉDULA DE CIUDADANÍA
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	11 de diciembre de 2025	9:40 a.m.	Rafael Armando Rodríguez Méndez	80421019

2. Apertura de las propuestas.

Se procedió con la apertura de cada uno de los correos electrónicos que contienen las respectivas posturas. A continuación, se leyeron las propuestas que contienen las tarifas ofertadas por las proponentes. El representante del Banco Agrario expresó que las propuestas contienen la documentación requerida a satisfacción, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

3. Lectura de las posturas de las aseguradoras:

Para el Grupo 1:

La tasa propuesta por **Coaseguro Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. - Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. – Colmena Seguros Generales S.A.** fue la siguiente:

GRUPO No. 1 (SEGURO VIDA GRUPO DE DEUDORES NO HIPOTECARIOS)

Detalle del Servicio (pólizas)	Valor Asegurado	Valor Prima Mensual	Tasa por ciento (%) mensual con Iva aplicable máximo cinco (5) Decimales	IVA Tasa (si Aplica)	% Comisión de corredor
Grupo vida deudores NO Hipotecarios	\$13.809.944.767.692	\$7.892.383.435	0,05715	N/A	8%
Valor total oferta económica mensual con Iva	\$7.892.383.435				

La tasa propuesta por **HDI Seguros Colombia S.A.** fue la siguiente:

GRUPO No. 1 (SEGURO VIDA GRUPO DE DEUDORES NO HIPOTECARIOS)

Detalle del Servicio (pólizas)	Valor Asegurado	Valor Prima Mensual	Tasa por ciento (%) mensual con iva aplicable máximo cinco (5) Decimales	IVA Tasa (si Aplica)	% Comisión de corredor
Grupo vida deudores NO Hipotecarios	\$13.809.944.767.692	\$6,921,544,318	0.05012%	N/A	8% + IVA
Valor total oferta económica mensual con Iva		\$6,921,544,318			

La tasa propuesta por **Axa Colpatria Seguros S.A.** fue la siguiente:

GRUPO No. 1 (SEGURO VIDA GRUPO DE DEUDORES NO HIPOTECARIOS)

Detalle del Servicio (pólizas)	Valor Asegurado	Valor Prima Mensual	Tasa por ciento (%) mensual con iva aplicable máximo cinco (5) Decimales	IVA Tasa (si Aplica)	% Comisión de corredor
Grupo vida deudores NO Hipotecarios	\$13.809.944.767.692	\$7.257.125.975	0,05255%	N/A	8% + IVA
Valor total oferta económica mensual con Iva		\$7.257.125.975			

La tasa propuesta por **Coaseguro Positiva Compañía de Seguros S.A. – La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Mundial Seguros S.A.** fue la siguiente:

GRUPO No. 1 (SEGURO VIDA GRUPO DE DEUDORES NO HIPOTECARIOS)

Detalle del Servicio (pólizas)	Valor Asegurado	Valor Prima Mensual	Tasa por ciento (%) mensual con iva aplicable máximo cinco (5) Decimales	IVA Tasa (si Aplica)	% Comisión de corredor
Grupo vida deudores NO Hipotecarios	\$13.809.944.767.692	\$4.821.051.718	0,03491%	0	8%
Valor total oferta económica mensual con Iva		\$4.821.051.718			

Para el Grupo 2:

En razón a que únicamente se recibió postura de la Previsora S.A. Compañía de Seguros no se hizo lectura de la oferta.

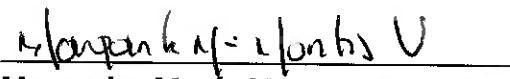
4. Definición de la propuesta de menor precio de prima de seguros para la adjudicación de la licitación a la aseguradora que resulte favorecida de acuerdo con la Parte II, Libro 36, Título II, Capítulo II del Decreto 2555 de 2010.

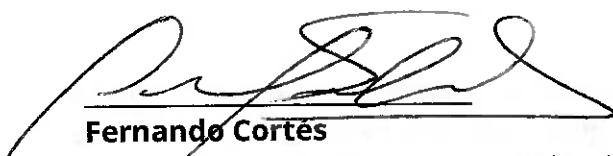
Teniendo en cuenta lo anterior, el representante del Banco informó que para el Grupo 1 la contratación queda adjudicada a **Coaseguro Positiva Compañía de Seguros S.A. - La Previsora S.A. Compañía de Seguros - Mundial Seguros S.A.** en razón a que la tasa mensual propuesta del 0,03491% IVA incluido es la menor. Para el Grupo 2 la contratación fue declarada desierta en razón a que solo se recibió una única postura, y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, ante la no comparecencia de múltiples oferentes, se debe declarar desierta la licitación.

A continuación, el Defensor Suplente del Consumidor Financiero preguntó a los representantes de las aseguradoras que participaron, si estaban de acuerdo con que todas las aseguradoras habían cumplido con la documentación requerida en los pliegos de la licitación. Los representantes de todas las aseguradoras contestaron de manera afirmativa. Acto seguido el Defensor solicitó un receso para la elaboración del acta y proceder a la lectura y consideración de la misma. Terminado el receso se dio lectura al acta y los representantes del Banco Agrario y las Aseguradoras oferentes, expresaron su aprobación a la misma.

Siendo las 7:14 p.m. se dio por terminada la audiencia

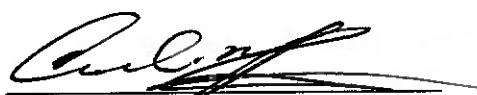
Firmas:


Margarita María Montes Vergara
Gerente Nacional de Servicios Administrativos
Banco Agrario de Colombia S.A.



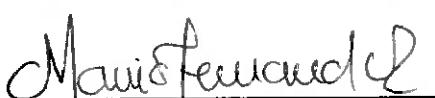
Fernando Cortés

Coaseguro Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. – Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. – Colmena Seguros Generales S.A.



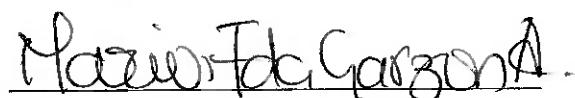
María Carolina Novoa

Axa Colpatria Seguros S.A.



María Fernanda Amaya

Coaseguro Positiva Compañía de Seguros S.A. – La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Mundial Seguros S.A.



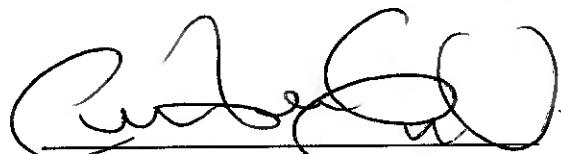
María Fernanda Garzón Avellaneda

HDI Seguros Colombia S.A.



Rafael Armando Rodríguez Méndez

La Previsora S.A. Compañía de Seguros



Camilo Andrés Gaviria Velásquez

Defensor Suplente del Consumidor Financiero

Banco Agrario de Colombia S.A.